



**CONVOCATORIA DE UNA BECA PARA PARTICIPAR EN EL
INSTITUTO DE VERANO BENJAMIN FRANKLIN 2017
EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA JÓVENES ENTRE 16 Y 18 AÑOS**

La Embajada de los Estados Unidos en España selecciona un estudiante español, andorrano o residente en España o Andorra para participar en el Instituto de Verano [Benjamin Franklin](#), un programa financiado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos para promover las relaciones entre las jóvenes generaciones de europeos, asiáticos y norteamericanos y crear conciencia de los valores que comparten.

El estudiante seleccionado participará en un programa intensivo enfocado en los asuntos globales a los que se enfrentan los jóvenes a ambos lados del Atlántico. El Instituto tendrá lugar en la [Universidad de Wake Forest en Winston-Salem](#), Carolina del Norte, en fecha exacta aún por determinar entre los meses de junio y julio de 2017, y reunirá a 45 estudiantes de distintos países de Europa y Asia Central con 10 estudiantes estadounidenses.

Los participantes llevarán a cabo una gran variedad de actividades: seminarios, programas de servicio comunitario y voluntariado, viajes de estudio y eventos culturales. A su regreso, los participantes deberán implementar un proyecto solidario en su comunidad, previa presentación de un plan de proyecto a la institución que designe la Embajada de los Estados Unidos.

Dotación: Todos los gastos (viaje, alojamiento, manutención, seguro médico y de accidentes y visado) correrán a cargo del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.

Requisitos y criterios de selección:

- **Edad:** El estudiante seleccionado deberá tener entre **16 y 18 años** en el momento de inicio del programa en los Estados Unidos. Es decir, haber nacido entre el 24 de junio de 1998 y el 24 de junio de 2001.
- **Excelencia académica.** Los candidatos deberán adjuntar un certificado de su centro de enseñanza que refleje una nota media mínima de **“Notable” (7,5)** en su expediente académico de los últimos dos años cursados.
- **Excelente conocimiento del inglés.** Nota mínima de **“Sobresaliente”** en su certificado de estudios de los últimos dos años cursados.
- **Participación en actividades de voluntariado** y/o proyectos de servicio comunitario. No se aceptarán candidaturas que no aporten certificados de colaboración de las entidades en las que hayan realizado dichas actividades.
- No se considerarán solicitudes de candidatos que hayan participado previamente en viajes de estudio a los Estados Unidos.

Envío de solicitudes:

Sólo se aceptarán solicitudes completas, que incluyan:



1. **Un video de una extensión máxima de 1 minuto** en el que los solicitantes expliquen en inglés su interés por el programa, qué creen que aportaría su participación y por qué creen que deberían resultar seleccionados. El vídeo debe subirse al canal [YouTube](#) como video “oculto” y proporcionar el enlace tanto en el campo correspondiente del formulario de solicitud **como en el texto del correo electrónico en el que remite su solicitud.**
2. **Formulario de solicitud** (http://photos.state.gov/libraries/spain/164311/education/BFTF2017_Application_Form.pdf). Una vez cumplimentado debe imprimirse, ser firmado tanto por el solicitante como por sus padres y/o tutores, escaneado y remitido por correo electrónico a la Embajada.
3. **Una o varias cartas de referencia** ([http://photos.state.gov/libraries/spain/164311/education/BFTI_2017_Carta de Referencia.pdf](http://photos.state.gov/libraries/spain/164311/education/BFTI_2017_Carta_de_Referencia.pdf)) siguiendo el modelo que se adjunta. Las cartas pueden presentarse en inglés o en español.
4. **Certificados de estudios y colaboración en programas de voluntariado.**

Las solicitudes completas deben ser remitidas exclusivamente por correo electrónico escaneando toda la documentación **en un único documento en formato pdf** a la dirección embusacultural@state.gov

No se aceptarán enlaces a Google Docs o plataformas similares ni solicitudes entregadas en mano o enviadas por correo postal o fax.

Las solicitudes procedentes de Andorra y las Comunidades Autónomas de Cataluña y Aragón deben remitirse a: pdbarcelona@state.gov

Fecha límite de recepción de solicitudes: **Viernes, 24 de febrero de 2017, a las 18h.**

Resolución de la beca: La resolución de la beca se comunicará al candidato/a seleccionado/a entre los meses de **abril y mayo de 2017** y se publicitará en la página web de la Embajada.